

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

19634 *Resolución de 11 de noviembre de 2010, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se conceden los premios de la sexta edición del «Premio de Pintura Muface» para el año 2010.*

Por Resolución de 22 de junio de 2010 de esta Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado se acordó la convocatoria de la sexta edición del «Premio de Pintura Muface» y se aprobaron las bases que habían de regir en el certamen.

En su virtud y de conformidad en lo previsto en la base decimosegunda, tras la propuesta de concesión de premios elevada por el Jurado atendiendo a la calidad, estilo, y visión artística, dispongo:

Que se otorguen los premios y mención honorífica a las personas que a continuación se citan:

Primer premio, dotado con seis mil euros, a D. José Ignacio Lobato Aguirre, por su obra «Fragmentos de enero».

Segundo premio, dotado con cuatro mil euros, a D. Francisco Nicolás Parra, por su obra «La tormenta y la calma».

Tercer premio, dotado con dos mil euros, a D. José María Albareda Ortiz, por su obra «Vida silenciosa».

Cuarto premio, dotado con mil euros, a D.^a María Assumpta Pla Pi, por su obra «Inmanente».

Mención honorífica, sin dotación económica, a D. Ángel Silvelo Gabriel, por su obra «Paisaje rápido n.º 6».

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse alternativamente recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo en la forma y plazos previstos en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Madrid, 11 de noviembre de 2010.–El Director General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, José María Fernández Lacasa.